Autoriza construir monumento en honor a la vida y obra del poeta Francisco Contreras Valenzuela, en la ciudad de Q u i r i h u e
Boletín N° 8897-24

Francisco Contreras Valenzuela nació en Quirihue, en el seno de una familia de acaudalados terratenientes. Muy joven partió a Santiago enviado por su padre para estudiar en el Instituto Nacional. Finalizada su enseñanza media se abocó por entero a las artes, optando por seguir la carrera de escritor. Su primer trabajo como critico literario y creador fue la fundación de la revista Lilas y Campánulas en 1897. Posteriormente, a la edad de 21 años publicó su primer libro, Esmaltines, poemario en el cual se apreció el fuerte influjo de los postulados del Modernismo de Rubén Darío. Los años siguientes fueron para él de ardua investigación literaria, la que orientó preferentemente al estudio de los poetas modernistas que influyeron en Darío. Dicha lectura indujo un cambio en su concepción del arte, por lo que su obra posterior adquirió un tono radicalmente distinto. En esa época, Contreras intuyó un nuevo movimiento artístico que se gestaba en Latinoamérica, el que bautizó con el nombre de Mundonovismo. Los manifiestos de este nuevo arte los difundió en las distintas publicaciones de la época, entre ellas, la Revista de Santiago, fundada por él mismo en 1899. Posteriormente, hizo visible sus postulados, en su segundo libro Raúl, poema narrativo de 1902, en el cual incluyó su célebre 'Preliminar sobre el arte nuevo".

Francisco Contreras buscó una expresión que definiera el arte que se estaba gestando en Latinoamérica y en Chile, así fue como acuñó el término Mundonovismo. Con este concepto, intentó describir la propia cultura del continente americano: "Todos deseamos sencillamente vida o belleza en nuestros medios, tendiendo a la creación de una literatura propia y genuina que encuadre nuestros nobles sentimientos y de pueblos jóvenes y anhelos de progreso y mejoramiento social" (Molina Nuñez, Julio. Selva lírica: estudios sobre los poetas chilenos. Santiago: LOM, 1995, p. 52-56)

Para difundir los postulados de este movimiento escribió el ensayo "El Mundonovismo", el cual apareció por primera vez en 1917 en el periódico Mercure de France, con el título de ""le mondonovisme". Posteriormente, integró este manifiesto en su libro de ensayos en español La varillita de virtud. Allí se lee: "El movimiento que triunfa hoy en las letras hispanoamericanas, el Mundonovismo, viene a adaptar a nuestro espíritu y a nuestro medio las verdaderas Conquistas realizadas por el movimiento anterior, el Modernismo. No se trata naturalmente, de instaurar un arte local o siquiera nacional, siempre limitado, sino de interpretar esas grandes sugestiones de la raza, de la tierra o del ambiente que animan todas las literaturas superiores, sugestiones que lejos de anular la universalidad primordial en toda la creación artística verdadera, la refuerzan diferenciándola. Se trata sencillamente de crear el arte del Mundo Nuevo, quiero decir, de la tierra joven y del porvenir". (Contreras, Francisco. "El movimiento que triunfa hoy. Manifiesto sobre el mundonovismo". En La varillita de virtud. Santiago: Minerva, 1919. p. 101-115)

En París este ensayo fue muy comentado por los críticos literarios, entre éstos el escritor Manoel Galisto señaló en el diario la Vie: "Si ayer los poetas en lengua española de la América del Sur han cantado la midinette parisiense o la bohemia de Monmartre, hoy la moda ha cambiado. Según los últimos volúmenes de versos recibidos, el señor Francisco Contreras analiza las tendencias nuevas de esos países de herencia latina y discierne de una orientación 'toda impregnada de emoción íntima y de sentimientos racial y autóctono, que él domina muy justamente Mundonovismo" (Prólogo del libro Contreras, Francisco_ La varillita de virtud. Santiago: Minerva, 1919)

En 1905 dejó Chile para radicarse en París. Allí, aprendió perfectamente a hablar y a escribir el francés, lo que le permitió colaborar en diarios y revistas y asimismo publicar varios libros en dicho idioma. Sin duda, su mayor mérito fue su trabajo en el diario Mercure de France, donde estuvo a cargo de la sección crítica "Revue de Quinzaine", de literatura iberoamericana. Los años en París fueron bastante productivos en publicaciones.

Entre 1906 y 1909 escribió Toisón, Romances de hoy (1907), y Los modernos (1909). Paralelamente, siguió colaborando en revistas y diarios chilenos, tales como Zig Zag, Pacífico Magazine y El Mercurio. En París, por otra parte, contrajo matrimonio con Andrée de Alphonsé, francesa que lo apoyó y estuvo con él hasta su muerte.

Regresó a Chile en 1910 y a pesar de ser reconocido por sus compatriotas como un autor culto y minucioso, fue recibido fríamente, por lo que decidió volver a Europa y asentarse definitivamente en París. Antes de partir publicó Luna de la Patria y otros poemas, libro .en el que se descubre la nostalgia por su país.

De vuelta en París escribió El pueblo maravilloso, obra que dio comienzo a un ciclo inconcluso de novelas que interpretaron la vida de esos años en Chile, cruzando las temáticas de la aldea, el campo y la ciudad.

Uno de sus más famosos versos señala:

"Amo a la patria que adversa, me desconoce o me olvida; para ella daré mi fuerza, por ella daré la vida.
Amo la tierra hosca y rancia de breñales y de espinos: en ella mi clara infancia soñó sus sueños divinos. Amo la montaña eterna, que hacia los cielos se exalta; a su sombra mi alma tierna aprendió a ser firme y alta. Amo el cielo de fulgencia no vista sobre las cimas; en su azul mi adolescencia tiñó mis primeras rimas".

Francisco Contreras, "Luna de la Patria", 1911

Francisco Contreras murió en 1933 de tuberculosis en París dejando una considerable obra inédita. Ante la indolencia de las autoridades nacionales de la época y no obstante tratarse de uno de los más importantes difusores de la literatura latinoamericana en Europa, sólo la intelectualidad francesa se ocupó de su sepelio, y su esposa, Andrée dispuso su entierro en la villa de Riberac, Dordoña Francesa, en la sepultura de sus familiares.

En aquella época, Andrée trató por todos los medios de obtener el reconocimiento de éste prolífico hombre de letras, llegando a radicarse en Chile para conseguir su objetivo, el que lamentablemente no prosperó. Ella falleció en El Turco, localidad cercana a Cartagena, Quinta Región en noviembre de 1991, sin haber cumplido la última voluntad de Francisco.

Después de 73 años de su deceso, y en un esfuerzo mancomunado entre la Alcaldía de Riberac, Francia, de la 1. Municipalidad de Quirihue, de la Embajada de Chile en Francia, y de particulares quienes conocieron la hermosa historia de amor y dolor de Francisco y Andrée y los esfuerzos de ésta última por reivindicar a su marido y concretar el deseo de repatriar sus restos, llevaron a cabo la última voluntad de éste importante hombre de letras, admirado por Gabriela Mistral y Rubén Dario, entre tantos.

El poeta y crítico Antonio de Undurraga señaló refiriéndose a su obra que Contreras Valenzuela fue el primer poeta chileno que hizo un oficio culto y perfecto de la poesía. Asimismo para Carlos René Correa su creación poética fue considerada como la de "un lírico parnasiano y simbolista". Oreste Plath señaló, a su vez, que es en su libro El pueblo maravilloso donde el poeta hace una evocación notable de su Quirihue natal. El crítico chileno, Hernán Díaz Arrieta, Alone lo describió en su época como " trabajador cultísimo, orfebre del verso precioso, de la prosa cuidada, representa al entusiasmo del 900 por París".

La comuna de Quirihue no sólo recibe las cenizas del poeta, sino que también hereda su notable trabajo cultural con la misión de encender el interés por conocer y difundir su obra.

Muestra de la recuperación cultural del poeta para Chile es la determinación de la municipalidad de Quirihue, de nombrarlo hijo ilustre benemérito y de bautizar al teatro municipal con su nombre.

Por tanto, vengo en presentar el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1 ° Autorízase erigir un monumento en la ciudad de Quirihue, en honor de la "Vida y Obra del poeta Francisco Contreras Valenzuela".

Artículo 2°- Las obras se financiarán mediante erogaciones populares, obtenidas a través de colectas públicas, donaciones y otros aportes privados.

Las colectas públicas a que alude el inciso anterior se efectuarán en las fechas que determine la comisión especial que se creará para el efecto, en coordinación con la Intendencia Regional.

Artículo 3°- Créase, en la Región del Bío Bío, un fondo destinado a recibir las erogaciones, donaciones y demás aportes señalados en el artículo precedente.

Artículo 4°- Créase, en la Región del Bío Bio, una comisión especial, integrada por miembros ad *honorem*, encargada de ejecutar los objetivos de esta ley, la que estará constituida por:

- Los Diputados del Distrito 42.
- El Alcalde de la comuna de Quirihue.
- Un representante de la Diócesis de Chillán .
- Un representante del Consejo de Monumentos Nacionales. – Un representante del Colegio de Arquitectos de Chile.
- Un representante de la Sociedad de Escritores de Chile.

La Comisión elegirá un presidente de entre sus miembros; funcionará en la Gobernación de la Provincia de Ñuble, en la ciudad de Chillán, y el quórum para sesionar y adoptar acuerdos será el de la mayoría de sus miembros.

Artículo 5°- La comisión tendrá las siguientes funciones:

a) Determinar la fecha y la forma en que se efectuarán las colectas públicas a que se refiere el artículo 2°, así como realizar las gestiones pertinentes para su concreción,

b) Determinar la ubicación del monumento, en coordinación con la Municipalidad de Quirihue y el Consejo de Monumentos Nacionales, y disponer y supervigilar sus construcciones, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales;

c) Llamar a concurso público de proyectos para la ejecución de las obras, fijar sus bases y resolverlo;

d) Administrar el fondo creado por el artículo 3°, y

e) Abrir una cuenta corriente especial para gestionar el referido fondo.

Artículo 6°- Si una vez construido el monumento quedaran excedentes de las erogaciones recibidas, éstos serán destinados a financiar la publicación de las obras inéditas del poeta, y el resto a los fines que ella determine.